

DECRETO N ° _____ /
MAT.: Apruébese acta de recepción
provisoria, de la Propuesta Pública N °
134-2025 ID 1658-265-LE25, de la obra
"Mejoramiento E Instalación Piso Caucho
De Juegos Infantiles Plaza Dreves,
Temuco".
TEMUCO, 18 MAY 2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°427 de fecha 09 de julio de 2025, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 134-2025 ID 1658-265-LE25, de la obra "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 837 de fecha 07 de noviembre de 2025, se adjudicó la Propuesta Pública "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco". a "Empresa Constructora "EMPRESA FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA.," RUT 76.181.036-7 / 76.717.224-4 por un monto total de \$40.630.278.- IVA incluido en un plazo de 80 días corridos.
3. El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 29 de enero de 2026, que aprueba el contrato suscrito por escritura pública con fecha 10 de noviembre de 2025, en la Notaría de don Jorge Tadres Hales de Temuco. celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA.," 76.181.036-7 / 76.717.224-4 4.-para la Obra "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco"..
4. El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 03 de febrero de 2026, teniendo como fecha de término el 24 de abril de 2026.
5. La Carta Providencia N°2696 de fecha 09 de abril de 2026, del contratista "Empresa FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA", que informa que puso término a las obras con misma fecha, esto es, dentro del plazo contractual y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
6. El Informe Técnico de fecha 10 de abril de 2026 de la Inspección Técnica de la Obra.
7. El Decreto Alcaldicio N ° 1695 de fecha 17 de abril de 2026 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.
8. El Decreto Alcaldicio N ° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N ° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "Por orden del alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
10. La Ley N ° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de abril de 2026, de la obra "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco"., ID: 1658-351-LQ24.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/RAT/APA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes



Por orden del alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

